Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona viernes 7 de Febrero de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1924

Industrias que no tributan

Una exposición

El Círculo Industrial de Madrid ha dirigido la siguiente razonadísima exposición al ministro de Hacienda:

«Excelentísimo señor:

Este Círculo, que representa los intereses industriales de Madrid y que tiene el deber de velar por ellos, cumpliendo lo que prescriben sus estatutos, acude á V. E. en demanda de justicia.

La industria y el comercio de esta capital y el de toda la nación, están cada vez más empobrecidos por la competencia ruinosa que se les hace, sin que puedan defenderse en esta lucha por las inmensas ventajas, imposibles de contrarrestar, que tienen sus competidores.

España, excelentísimo señor, se ha convertido en un inmenso convento, cuyas celdas son talleres que se extienden desde los Pirineos hasta Cádiz.

Las Asociaciones religiosas, que no pagan contribuciones industriales, establecen colegios, fabrican licores, hacen perfumes; tienen imprentas y talleres de encuadernación y hojalatería, confeccionan ropa blanca y han absorbido todo el trabajo manual con gran perjuicio del trabajador, del industrial y del comerciante.

Deber es de todos los Gobiernos velar por los intereses de sus administrados, y nunca mejor ocasión que ahora para proteger la industria nacional, prohibiendo en absoluto que esas Corporaciones se dediquen á ninguna clase de industria, y de esta manera evitaremos que exploten al trabajador de ambos sexos, y que, contrariando las leyes de protección á los niños, empleen en trabajos manuales, impropios de pequeñas edades, á desgraciadas criaturas que alimentan con ranchos insuficientes para la nutrición y la vida, cuando no les obligan á mendigar por los sitios públicos, sembrando en sus almas infantiles el odio al trabajo y el amor á la mendicidad y la desgracia.

La competencia en estas condiciones, excelentísimo señor, es imposible. V. E., en su recto criterio, lo reconocerá.

No puede el industrial y el comerciante vivir en esta lucha desigual; mientras nosotros pagamos cada día más jornal al obrero, cuyas quejas son también justas por la carestía de la vida moderna, entretanto nosotros vemos nuestras contribuciones recargadas, ellos no satisfacen sueldos ni jornales, ni trabajan ni ayudan á las cargas de la nación.

Fundado en estas consideraciones, el Círculo Industrial pide á V. E. proponga al Consejo de ministros la supresión de toda clase de industria y comercio ejercidos por las Corporaciones religiosas, en lo que dará una muestra de protección á los intereses de los contribuyentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 Enero 1901.—El presidente, Mariano Núñez Samper.—Vicepresidente primero, Ricardo Rubio.—Vicepresidente segundo, Pedro Núñez Samper.—Contador, Bonifacio Corredera.—Tesorero, Manuel Alvarez Mon.—Secretario primero, Miguel Romero.—Secretario segundo, Luis Navarro.—Vocales: Miguel Basala.—Manuel Arévalo.—José Palacios.—Gerardo Atienza.—Miguel Martínez.—Antonio Barreira.—Hipólito Martín. Gabriel Canseco.

Excelentísimo señor ministro de Hacienda.»

La libertad del Canadá

Londres 5.

The Daily News no solo cree infundado por completo el rumor de que trate el nuevo monarca de Inglaterra de titularse Rey del Canadá y de Australia, sino que dice que Eduardo VII ha de conservar el carácter autonómico con que están gobernados aquellos territorios.

Tan libre es el Canadá, añade el periódico inglés, que podría separarse de nosotros sin que el fanatismo inglés tratara siquiera de impedirlo.

Si este caso llegara, su anciana madre la Gran Bretaña lo sentiría muchísimo, pero no se quejaría ni se opondría al acto de su hija, que es muy libre para disponer de sus destinos.

Cierto es que nada, por ahora, autoriza para establecer esta hipótesis; pero sirve para demostrar que carecen de fundamento los propósitos que se atribuyen á Eduardo VII.

LA GUERRA ANGLO-BOER



El presidente Krüger (copia de una fotografía inédita)

Mientras Kitchener sigue mintiendo con la mala sombra que le es característica, los boers están realizando en todas partes admirables proezas, especialmente en el Transvaal y en el territorio inglés de la Colonia del Cabo, en donde se halla ahora reconcentrado el mayor interés de la campaña.

Según los telegramas más recientes, incluso los del generalísimo al War Office, las columnas imperiales han fracasado hasta ahora en su propósito de limpiar de boers la región Este de la república transvaaliense, en el cual se han trocado ahora los papeles, es decir, que los boers han pasado de perseguidos á perseguidores, y tal es la pujanza que tienen allí los commandos que hasta se anuncia una invasión boer del territorio portugués de Mozambique, y que algunas fuerzas republicanas se proponen nada menos que intentar un golpe de mano contra Lorenzo Marquez.

Los portugueses de allí y los de aquí están que no les llega la camisa al cuerpo.

Respecto á operaciones, he aquí los telegramas de Lord Kitchener al War Office, que tanta alarma han causado en Londres:

«Pretoria 3 Febrero 12'40.

»Nuestras pérdidas en Moordesfontein han sido de 2 oficiales muertos y 2 oficiales heridos. Parece que la avanzada sorprendida lo fué durante una noche oscura y lluviosa por una fuerza enemiga de 1.400 hombres con 2 cañones.

»La columna de Campbell, que se encuentra al Sur de Middleburg, ha tenido un choque con una partida de 500 boers, á los que ha rechazado con grandes pérdidas. Las nuestras son un teniente gravemente herido que ha fallecido ya, el teniente Reade también gravemente herido y 18 soldados muertos y heridos.

La columna French ha rechazado á los boers cogiéndoles un cañón entero y otro hecho pedazos».

Respecto á la Colonia del Cabo, no sabiendo Kitchener qué decir, afirma que las tropas llenas de entusiasmo han empezado sus movimientos ofensivos con el propósito de arrojar de allí en breve á los boers invasores que son bastante mal acogidos por los colones holandeses.

Cónstale, empero, á Kitchener, que apenas existe ahora ni en Inglaterra una persona que dé el menor crédito á sus telegramas optimistas.

La cuestión china

Telegrafían de Pekín al *Daily Mail* de Londres, que los capitalistas belgas han adquirido la concesión para construir el ferrocarril de Canton á Hankow, hecho en extremo grave si se tiene en cuenta que también son los capitales belgas los verdaderos amos de la línea de Hankow á Pekín.

Rusia por su parte procura ahora la adquisición de ciertas minas de carbón que hay en los alrededores de Pekín y que están actualmente en manos de los ingleses.

La Agencia Laffan de Pekín ha recibido un telegrama de Si-ngan-tú, anunciando que la plaga del hambre que se ha enseñoreado de la provincia de Shensi es la peor que se conoce en la historia de China y que el príncipe Ching ha declarado á los ministros europeos que los habitantes de aquella provincia están reducidos á no comer más que carne humana, que es espantoso el número que hay allí de infanticidios y que los hambrientos, por dinero, con el cual pueden comprar un puñado de arroz, se venden hasta sus mujeres é hijos.

Comentando el *Morning Leader* de Londres las noticias que anteceden, dice que en cuanto se reuna el Parlamento británico deberían exigir las oposiciones que se les explicara con claridad el estado de la cuestión china, pues es imposible encontrar el por qué de las recientes expediciones militares de los aliados, como no sea por el deseo de ganar botín.

El catálogo de montes

En el extenso preámbulo que acompaña al decreto publicado sobre ordenación del catálogo de montes, se empieza afirmando que ninguna región de la tierra, ni el Egipto, dispone de una fuerza más trascendental que la que puede producirse en España, teniendo en cuenta nuestras condiciones hidrográficas, geográficas y orográficas.

La parte dispositiva del citado decreto dice así:

Artículo primero.—Los montes comprendidos en el catálogo son los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública en virtud de la revisión ordenada por la ley de 30 de Agosto de 1896.

Art. 2.º—No habiendo tenido esta última revisión y catálogo otro objeto que determinar los montes que revisten el carácter de utilidad pública, no se cursarán reclamaciones acerca de su pertenencia.

Alcance internacional

El sultán turco agradecido

El sultán otomano ha dirigido un telegrama al emperador Guillermo de Alemania diciéndole:

«Estoy altamente emocionado por las pruebas de cariñosa simpatía que Vuestra Magestad está con tanta benevolencia dándome á mí y á mis súbditos con la erección en Constantinopla de una previsora y elegante fuente monumental en recuerdo de la segunda visita que hizo Vuestra Magestad á aquella capital y cuya inauguración tuvo lugar el día del cumpleaños de Vuestra imperial Magestad.»

Recuerdos de Verdi

De acuerdo con las decisiones tomadas por la Cámara italiana queda declarado monumento nacional y su conservación correrá en lo sucesivo á cargo del Estado la casa en donde nació el famoso compositor el maestro Verdi.

Cumpliéndose otro acuerdo de la Cámara en cuanto haya transcurrido el tiempo reglamentario serán trasladados los restos mortales del gran italiano desde el cementerio en donde provisionalmente reposan, á la cripta de la capilla del Asilo Verdi para músicos ancianos y pobres fundado por el maestro, al lado de los cuales se depositarán también los de su segunda esposa la célebre cantatriz dramática la Strepponi.

Los dos citados acuerdos los tomó la Cámara italiana por unanimidad.

La Constitución servia

Asegúrase en los círculos políticos de Belgrado que el rey Alejandro de Servia trata de nombrar un comité compuesto de los tres principales partidos políticos que hay en el reino, encargándoles redacten las bases de una nueva Constitución.

Parece que con su modo de obrar, se propone el joven rey extender la influencia del Parlamento sin correr el riesgo de poner el país á merced de los agitadores políticos irresponsables. A este fin aconseja el monarca la creación de una Alta Cámara ó Senado cuyos miembros nombrará la Corona.

Con semejante salvaguardia cree el rey Alejandro que las dos cámaras del Parlamento podrán sin peligro alguno estar investidas de facultades muy superiores á las que tiene actualmente la Skupachina.

Asegúrase además que los jefes de los tres principales partidos políticos servios están de acuerdo con el proyecto del rey Alejandro y que para su realización han prometido al monarca su incondicional apoyo.

Campaña contra los pianos

Telegrafían de París que la campaña contra los pianos se extiende de un modo alarmante, pues desde los montes solitarios del Jura pasó á la Bretaña y así siguiendo se halla ya en las mismas puertas de la capital, ó sea en Saint-Germain-en Laye, cuyo Ayuntamiento ha ordenado que todo piano existente en los puntos que comprende aquél pague una contribución anual de seis francos.

Movimiento comercial

El mercado de aceites continúa en alza para todas las clases, especialmente los frescos, que están muy solicitados, por la diferencia de precio que hay con los añejos. Estos, aun cuando no tienen tan inmediata colocación, sin embargo cuando sale alguna partida á la venta se realiza con estima.

En Lucena los finos añejos se han movido algo esta semana, habiéndose verificado la venta de una importante partida, á 12'50 pesetas la arroba.

Según las noticias de Aragón, sigue allí acentuada la firmeza de los aceites, pagándose fuera de puertas á 61 reales arroba.

En Andújar, á 48 1/2; en la Sierra de Gata, otra comarca productora, á 52 reales arroba castellana, y el Bajo Aragón, de 16 á 18 pesetas arroba aragonesa.

Sevilla vendía ayer sus caldos á 49 1/2 y 50 reales arroba.

Correo de Madrid

6 Enero.

Cerca de tres horas duró el Consejo, habiéndose acordado los términos generales del indulto que se concede con motivo de la boda de la princesa, indulto que comprende á los desertores, multas, penas de Marina y Guerra y clases de tropa y á los casados ilegalmente, siempre que tuvieren la autorización del cura.

Acordóse el indulto del reo Labastida, denegado en anteriores consejos.

El Sr. Ugarte dió cuenta de la huelga de Gijón y de los obreros del ferro-carril de Cáceres á Portugal, creyendo que se llegaría á una fórmula de concordia.

Acordóse el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en toda España, cuyo decreto se publicará en breve.

Acordóse sacar á subasta voluntaria las obras de la cárcel de Palencia.

Respecto de lo ocurrido en Valencia se acordó proceder con energía y emplear cuantos medios se tengan para reprimir hechos parecidos.

Acordóse ampliar el plazo para la repatriación de los movilizados de Cuba y Filipinas con pérdida del retiro y otra ampliación para clasificar los movilizados que no lo estén.

Se trató de la solicitud del vecindario de Mahón que desea tener comunicación directa con la península encargando al marqués de Portago que estudie el establecimiento de un ramal que enlace con el cable de Palma.

El ministro de la Guerra dijo que en 1.º de Marzo empezará la revisión de expedientes que pertenecen á los reclutas del último reemplazo; con este motivo el contingente subirá á 90.000 hombres, que luego se reducirá para establecer compensaciones, y con objeto de obtener economías, los reclutas servirán en su respectiva provincia.

El Sr. Allendesalazar presentó un expediente regularizando el cobro del timbre en algunas sociedades, y otro cediendo terrenos al Ayuntamiento de Madrid para el Asilo de la Paloma.

El Sr. García Alix dió cuenta del decreto sobre concesiones de títulos á los estudiantes con motivo de la boda de la princesa y otro referente al pago en cuatro plazos del museo de antigüedades de Rico y Novas.

El Sr. Ugarte desmintió al salir que haya sido incendiado el colegio de jesuitas de Zaragoza.

El Sr. Ramos Izquierdo dijo que acerca del traslado á las Baleares del dique de Subich, no había recaído acuerdo alguno.

El Sr. Allendesalazar manifestó que tampoco había recaído acuerdo en lo referente al arrendamiento de la contribución industrial en Cataluña.

—La propuesta del cardenal Casañas para el obispado de Barcelona, ha sido ya aceptada por Su Santidad.

—Dícese que algunos diputados presentarán una interpelación al gobierno tan pronto como se abran las Cortes, acerca de la venta del «Meteoro.»

—Con respecto á lo ocurrido con el regimiento de Baleares, se ha dicho que un coronel y un teniente coronel han quedado de reemplazo.

El director de la Compañía de los ferro carriles de Madrid á Cáceres y Portugal, ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle neutralidad en la huelga que sostienen los empleados de dicha Compañía.

—Ante la sección 3.ª de la Audiencia de Madrid compareció ayer D. Rafael Padilla por haber publicado en *El Progreso* un artículo contra la actual forma de gobierno.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad.

—Don Carlos de Caserta jurará esta tarde la Constitución española, efectuándose la ceremonia en el Alcázar de Palacio.

Mañana llegarán á Madrid los condes de Caserta.

Noticias generales

La prensa yankee refiere que el Tribunal Supremo de Estados Unidos, con motivo de un asunto de extradición, de una sentencia en cuyos considerandos se reconoce que Cuba es un territorio extranjero, pues la guerra con España dice—no tuvo más objeto que obligar esta nación á renunciar á su dominio sobre aquella isla.

El Ayuntamiento de Berlín ha decidido explotar por sí mismo los tranvías de la capital, y al efecto de reivindicar aquellas líneas, ha entregado á la Compañía concesionaria la respetable suma de diez millones de marcos.

El socialismo obrero continúa haciendo grandes progresos en Alemania.

Solamente en Solingen, el Comité central obrero ha logrado tan próspera situación, que ha podido adquirir para sus reuniones una magnífica sala en la cantidad de más de 300.000 marcos.

A edad muy avanzada, ha fallecido en Madrid el consecuente liberal y acaudalado propietario D. Antonio Herranz, dueño que fué del antiguo café de «La Iberia» y persona muy conocida y apreciada por los hombres de la Revolución.

El gobierno ha acordado que la ley de abono de prisión preventiva se aplique á los sentenciados por los tribunales de Guerra y Marina, para lo cual se ha dictado el oportuno decreto.

Telegrafían de Bilbao que anteayer se inauguró el nuevo local que el Banco de Bilbao ha cedido y habilitado para la práctica de sus operaciones al Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

En Algeciras intentó suicidarse don Adolfo Urrea, disparándose un tiro de pistola.

La bala se alojó en la bóveda palatina.

Se ha verificado en Tolosa la colocación de la primera piedra del monumento á Dugiols.

La estatua estará terminada en Septiembre próximo.

De la Academia de infantería de Marina de San Fernando han sido expulsados los alumnos Sres. Cos Gayón, Riera y Soler.

Los tipógrafos gijonenses y algunos de Oviedo han presentado en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para publicar un diario titulado *La Defensa*.

Al subir á un tranvía eléctrico de Bilbao el cajero del senador Sr. Martínez Rivas, tuvo la desgracia de tropezar con un perro, sufriendo una caída que le ocasionó la muerte.

Procedente de Madrid ha llegado á Barcelona el escultor D. Mariano Benlliure con objeto de activar la terminación del jarrón artístico que la ciudad de Buenos Aires dedica á la Regente, el cual quedará listo el día 10 del actual.

De la posada de San Jaime de Lérida fueron robadas á la una de la madrugada del lunes un par de mulas, propiedad del agricultor de Sarroca de las Garrigas Sr. Pujol.

Enterada la guardia civil de lo ocurrido, salió en persecución de los ladrones, logrando detenerlos en Binefir, junto con las mulas robadas.

Los ladrones son dos pájaros de Teruel, de mucho cuidado, pues parece que intentaron resistir á la guardia civil al ser detenidos, y por lo visto son muy audaces, ya que el robo lo verificaron con la mayor serenidad, penetrando en la cuadra, sin siquiera ser huéspedes de la referida posada.

Al cuartel de San Francisco de Berga han sido llevados por mozos de escuadra los sacos de fusiles de diversos sistemas y varias bayonetas que fueron hallados en una cueva cercana al pueblo de Castellar de Nuch y que se cree que pertenecieron á la partida carlista que capitaneaba el cabecilla Noy de can Frare.

Comunican de Velilla de San Antonio, provincia de Madrid, que el público de aquella villa se ha amotinado contra el recaudador de contribuciones.

Tomó tal incremento la manifestación de protesta, que terminó en lucha sangrienta, en la cual hubo varios heridos, contándose entre ellos el alcalde de aquel ayuntamiento, un teniente y el citado recaudador.

Notas de la localidad

Lo de Montroig

Tenemos entendido que el abogado D. Mariano de Castellarnau, que tuvo á su cargo la defensa del médico D. Baldomero Sedó en la causa últimamente vista en Tarragona, ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia en aquella proferida, por entender que si bien resulta del veredicto del Jurado que su defendido suministró atropina á Teresa Salvadó, causándole la muerte, como lejos de resultar del veredicto que lo hiciera intencionadamente, el Jurado contestó en sentido negativo á la pregunta que se le hizo de si había obrado reflexivamente al proporcionar aquella sustancia, no es dable calificar el hecho de asesinato, sino de imprudencia temeraria.

Por su parte el Sr. Vallés y Ribot, defensor de María Vidiella, ha preparado también el mismo indicado recurso por considerar que en la sentencia se cometió error de derecho al apreciar la circunstancia de parentesco de su patrocinada con la Teresa Salvadó, como agravante, siendo así que tal circunstancia, tratándose del delito de falsedad, debe apreciarse como atenuante, y por consiguiente imponerse la pena en el grado mínimo, con lo cual se reduciría la de 10 años de prisión que á aquélla se impuso, á seis años y un día. Además fundará el recurso en que no procede la multa del tanto del lucro que á la Vidjella se impuso, ó sea la de 74.000 pesetas, en razón á que, como en el testamento falso dicha acusada no era la heredera ni venía favorecida por legado alguno, no resulta que lucrase ni tratase de lucrar con dicho delito.

A propósito de dicha multa, conviene advertir que por falta de pago de la misma no sufriría la Vidiella ni un solo día de prisión subsidiaria, toda vez que á tenor del artículo 51 del Código penal, la responsabilidad subsidiaria por insolvencia no se impone nunca al condenado á pena superior á la de presidio correccional, y es superior á esta penalidad la prisión mayor impuesta á la Vidiella.

A las nueve y cuarto de ayer, sobrevínole un desmayo en la calle de San Francisco á una infeliz mujer que, junto con un niño de poca edad, venía de Barcelona á pié.

De momento fué auxiliada por varios transeuntes y por la dueña del establecimiento «Las Carolinas». Al poco rato acertó á pasar el inspector de orden público Sr. Gimenez, quien, avisado por un amigo nuestro, presentóse inmediatamente en donde se hallaba la infeliz mujer, ordenando fuera trasladada la misma al Gobierno civil, en donde fué convenientemente socorrida, habiéndosele proporcionado toda clase de alimentos y siendo después acompañada á la estación de Reus, entregándosele billete para la vecina ciudad, á donde manifestó se dirigía la enferma.

Es digna de aplauso la conducta observada por el inspector Sr. Gimenez.

La acreditada casa Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturias), cuyo representante en esta ciudad es nuestro particular amigo D. Juan Fortuny Burgueras, ha tenido la delicadeza de remitirnos unas botellas de la tan renombrada sidra-champagne, marca «El gaitero».

Si las sidras de Asturias gozan de universal renombre, no cabe dudar que las que fabrican los Sres. Valle, Ballina y Fernández son de las más superiores que proceden de aquella región, tanto por su agradable paladar, como por sus excelentes condiciones estomacales, como lo prueba el hecho de que de ellas se hace un consumo enorme.

La Compañía que monopoliza la venta de cerillas fosfóricas, ha acordado en junta general repartir á sus accionistas 45 pesetas por acción como dividendo complementario del ejercicio de 1900. Como en el mes de Julio se distribuyeron, en concepto de avance, 35 pesetas por acción, resulta que el dividendo total del año se eleva á 80 pesetas, ó sea el 16 por 100 del valor nominal de las acciones.

Esta sociedad es aquella cerillera de la cual tantas lindezas se dijeron en el Congreso, sin que fueran desmentidas, la que fabrica las cajas de pésimas cerillas que se expenden al público y de las cuales la mitad escasamente pueden ser encendidas por su mala calidad, sin contar con que pone á la venta cajas de lujo de á diez céntimos completamente vacías, como puede atestiguarlo un estimado amigo nuestro, que estuvo á punto de ser víctima del timo anteayer.

El que haya probado una sola vez la *Poción y Linimento Antirreumático Grau Yaglada*, de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas. De venta en Tarragona farmacia de Antonio Mon.

Por medio de escrito se nos denunció ayer un hecho relativo á abusos de los dependientes de consumos.

Procuraremos enterarnos de los grados de certeza que pueda tener la denuncia.

Por acuerdo de la Junta municipal de Fusión republicana, junto con la Redacción de *El Eco de la Fusión* y de una comisión nombrada al efecto, se ha invitado á los republicanos de Tortosa y su comarca, que pertenezcan á dicho partido, á una reunión en el teatro del Balneario, para el 11 de Febrero, á las 20, en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República.

Pretoria: Casals, peluquero, Unión, 12. Con gran regocijo te participo que el vegetal procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color, sea negro, castaño, ó rubio, es el producto más recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

Hemos recibido un precioso almanaque con que la casa Salvador Aranda, fabricante del «Champagne de Kola», establecida en Vigo, obsequia á sus favorecedores.

Agradecemos la deferencia á la señora viuda de D. Manuel Villalba, representante en esta ciudad de dicho espumoso líquido.

El personal de la Dirección de Sanidad de esta capital constará en lo sucesivo de 1 director, médico, con 2.000 pesetas.—2 médicos suplentes.—1 secretario administrativo, interventor, con 1.500.—1 intérprete, con 1.250.—2 celadores escribientes, á 750 pesetas, 1.500.—1 marinero, 750.—Total, 7.000 pesetas.

En breve se procederá al cambio del armamento Remington por Mauser, á los carabineros de esta Comandancia.

Ayer llegaron á esta ciudad las correspondientes órdenes trasladando á Salamanca al oficial 1.º del Gobierno civil D. Miguel Ríos y designando para sustituirle al Sr. Ojesto, noticias que anticipamos en nuestra edición de ayer.

Doña Gracia Farrás Vidal ha solicitado del Rectorado de este distrito universitario se le concedan quince días de prórroga para tomar posesión de la escuela de Farena (Montreal).

Ha sido trasladado á Mequinenza el oficial primero de Correos D. Enrique Jordá y Pastor, que presta sus servicios en Reus.

Los federales de esta ciudad han telegrafiado á Pérez Galdós felicitándole por su nueva obra «Electra».

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Por conveniencias del servicio, ha sido declarado cesante el secretario intérprete de la Estación de Sanidad de esta capital, nuestro apreciable amigo D. Ricardo Vilallonga.

Han regresado á sus respectivos puestos las fuerzas de la guardia civil que habían acudido á Valls con motivo de las fiestas últimamente celebradas en la vecina ciudad.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestros apreciables amigos D. Francisco de P. Ballester y D. Indalecio Castells, diputados provinciales por Valls.

Continúa imperando en esta ciudad una temperatura sumamente fría.

Por supresión de la plaza, ha sido declarado cesante el marinero de Sanidad de este puerto Francisco Simó.

Ha tomado posesión provisionalmente en propiedad de la escuela elemental de niños de Juncosa (Montmell), D. José Artigal Guilló.

De Mequinenza ha sido trasladado á Reus el oficial primero de Correos don Servando Marín.

El día 16 del actual queda establecida la veda, hasta el 15 de Agosto, en nuestra provincia.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

EL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Enrique ... de Domingo
Ha instalado su despacho en la calle Conde de Rius, núm. 13, 1.º, 1.ª.

Boletín oficial

Ley fijando las fuerzas navales que prestarán servicio durante el presente año.

—R. O. circular resolviendo varias consultas sobre la aplicación de la ley de 17 de Enero último que regula el abono de la prisión preventiva á los procesados en causa criminal.

—Anuncio de los precios medios para el abono de suministros facilitados al Ejército y Guardia civil durante el mes de Enero próximo pasado.

—La Alcaldía de Reus anuncia la subasta para la adquisición de 150 metros cuadrados de piedra granítica para la construcción de pasos adoquinados.

—Las de Vandellós y Roda de Bará la de las especies de consumos.

—Providencias judiciales.

—Edicto del Sindicato de Riegos de los prados de Amposta.

Ecos de la provincia

El comercio de aceite ha experimentado en Tortosa un cambio sensible de pocos días á esta parte.

Ha cesado la actividad asombrosa de aquellos comerciantes; los precios del aceite han sufrido alguna baja, especialmente los de la actual cosecha, que se pagan á lo más á 20 pesetas y los del año pasado de 15 á 17 pesetas según clase.

Los aceites de Aragón siguen alcanzando precios que fluctúan entre 26 y 27 pesetas y los de Urgel á 23.

Este cambio se atribuye á que han marchado ya algunos extranjeros que habían venido exprofeso para el comercio de aceites.

Con motivo de haberse incluido en el plán extraordinario de carreteras, los trozos 2.º de la de Beceite á Gandesa y 3.º de Valderrobles á Montroig, se han celebrado en esta última población fiestas y regocijos populares.

La realización de esta obra, tanto tiempo en proyecto, es de gran utilidad para las comunicaciones rápidas entre Tortosa y el Bajo Aragón.

Nos dicen de Corbera, Fatarella y otros pueblos de aquella parte de la montaña que los sembrados se presentan con tan buen aspecto y lozanía que hacen esperar una abundante cosecha. El estado del campo es inmejorable, tanto que de muchos años á esta parte no se había visto tan bien dispuesto.

Se halla en Reus en su hermosa finca «Granja de Ntra. Sra. de Misericordia», á donde ha ido á pasar unos días, el opulento propietario y senador del reino, nuestro apreciable y particular amigo D. Antonio Sedó, á quien acompaña su hijo D. Arturo.

Dicen de Tortosa que este invierno se nota poca abundancia de palmípedas en el delta del Ebro, habiéndose notado mayor cantidad de zancudas que en varios años anteriores, especialmente guardarios y algunos flamencos.

Como presunto autor de violación, empleando la intimidación, en una mujer de 26 años, natural de Morella y habitante en Tortosa, ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del juez de aquel partido, un jóven vecino de dicha ciudad, de 21 años, soltero, cuyo nombre corresponde á las iniciales B. E. B.

Estos últimos días han ocurrido en Reus algunos casos de viruela, que por ahora presenta carácter benigno.

Crónica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

P. Borrell 1020 ks. carbón, 5'61 pesetas.—M. Boronat 800 id. id. y 51 litros vino, 11'52.—J. Nadal 64 ks. aceite y 105 litros vino, 23'30.—S. Serrahima 2.000 ks. harina, 50.—P. Comaposada 400 id. id., 10.—M. Ferré 60 litros vino, 7'20.—Escofet 28 ks. aceite, 6'47.—J. Miracle 500 id. harina, 12'50.—A. Sanahuja 1.220 id. aceite, 244.—J. M.ª Virgili 368 id. id., 73'60.—Wagner 10 bocoyes vino, 12'50.—Bonsoms 8 pipas id. 8.—Soler y Fenech 8 bocoyes id., 10.—Vilá Granada 4 idem alcohol, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 18'18.

Total, 503'18 pesetas.

Fielato de Mangrané

Viuda Recasens 1.000 ks. harina, 25 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 00'00.

Total, 31'00 pesetas.

Fielato de la Cadena

Angel Soler 60 litros vino, 7'200 pesetas.—Joaquín Iburi 60 id. id., 6.—Vicente Gil 616 id. id., 61'60.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'21.

Total 92'01 pesetas.

Fielato de la Cantera

Telesforo Garmendia 62 litros vino, 7'44 pesetas.—Isidro Torres 26 id. licor, 7'80.—Jesús Galán 62 id. vino, y 13 kilos jabón, 9'90.—Agustín Beltrán 48 gallinas, 7'20.—Manuel Palomares 1.000 kilos garbanzos, 24.—Luciana Gómez 51 gallinas, 7'65.—Violet Freres 12 bocoyes vino, 15.—Salvador Güell, 8 id. id., 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'27.

Total, 106'36 pesetas.

Fielato del Olivo

J. Brull 180 litros vino término, 13'50 pesetas.—Wagner 2 bocoyes vino, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'91.

Total, 25'91 pesetas.

Fielato de Tetuán

Juan Olle 1.400 huevos, 5'88.—Wagner 10 bocoyes vino, 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'57.

Total, 26'95 pesetas.

Fielato de San Pedro

G. Masip 608 litros vino, 60'80 pesetas.—T. Brull 110 id. id., 11.—V. Alemany 1.988 ks. sardina, 10'93.—Wagner 30 bocoyes vino, 37'50.—Muller 36 id. id., 45'60.—Mallol 10 id. alcohol, 25.—Sevil 2 idem idem, 5.—N. Muñoz 12 id. vino, 15.

Por partidas menores de 5 pesetas, 22'65.

Total, 232'88 pesetas.

Fielato del Muelle

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'05.

Matadero

Carne vacuna y lanar.—Ramón Huguet 2 bueyes de 286'30 ks. y 12 carneros de 168'50, 98'96 pesetas.—Salvador Alimbau 7 carneros de 124'40, 27'87.—María Vives 1 buey de 134'20, 29'34.—Marcelino Ibañez 1 buey de 134'60 y 7 carneros de 94'40, 50'85.—Mariano Solé 1 buey de 132'50 y 2 carneros de 35'90, 36'68.—Juan Rimbau 1 buey de 111'70, 24'84.

Totales, 6 bueyes de 799'30 ks. y 28 carneros de 427'20, 268'54 pesetas.

Carne de cerda.—José Balart 1 cerdo de 92 ks., 22'75 pesetas.—María Figuerola 1 de 80, 19'10.—Cristina Socias 1 de 86, 21'37.—José Monguió 1 de 75, 18'82.—Rafael Motlló 1 de 76, 19'02.—José Ribot 1 de 48, 12'06.—Cristóbal Ballesté 1 de 84, 20'90.—Tomás Martí 1 de 65, 16'52.—Juan Molas 1 de 119, 28'99.

Totales, 9 cerdos de 725 ks., 179'56 pesetas.

Total, 448'60 pesetas.

Fielato Central

Sebastián Rion 1.000 ks. legumbres, 1.000 id. despojos y 1.000 id. cebada, 38 pesetas.—Administración militar 5.680 id. harina, 148'50.—Mangrané é hijos de Guix, 1.318 ts. trigo á depósito, 75'90.

Total, 262'40 pesetas.

Recaudación total, 1.739'84 pesetas.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Nicolás Juan Ignacio Ninot.—Julián de Capadocia Serret Genoveva.

FALLECIDOS.—Alberto Bal Aguiló, Caballeros, 3.—Magín Batista Domingo, Merced, 5.—Pedro Domingo Batista, Lloré, 11.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 5.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Stos Juan de Mata fr. y Dionisio, Emiliano y Sebastián mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Apolonia vg.

y Stos. Alejandro y comps. mrs. y Sabino ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la Catedral.—*Privilegiada.*

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de San Francisco estando expuesto el Santísimo de ocho á once con las misas de exposición y reserva y de dieciseis y cuarto á diecinueve se cantará el trisagio.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 6, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	34'00	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'48	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	36'90	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	70'85	70'87
» » fin próx.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» « fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	92'30	92'40
Carpet. provis. Amort cont.	00'00	00'00
» » fin mes 5 °I.	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	84'50	84'75
» » » 1890	70'35	70'65
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelena. . . .	87'00	88'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	25'25	25'75
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Basco Hispano Colonial. .	116'50	116'90
Sociedad Catalana General de Crédito.	68'75	69'25
Medina-Zam. y O. á V. .	21'50	21'60
Norte de España. . . .	51'30	51'40
Madrid, Zaragoza, Alicante	76'00	76'10
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N. España, esp. Segovia, 5°I.	98'75	99'00
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°I.	98'75	99'00
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°I.	70'00	70'25
Tarrag. Barc. Francia 4 1I2	94'75	95'00
» » » 2 1I4	51'50	51'65
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1I2. . . .	94'75	95'00
Madrid-Barc, (Directos) 3°I.	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1I4	51'75	52'25
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 4I2	00'00	00'00
Grao Val. Alm. (no adh.) 3 °I.	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °I.	68'75	69'25
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °I.	42'50	43'00
» » » prioridad 3 °I.	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °I.	82'25	82'77
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5 °I°	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmen 5 °I° . . .	94'50	95'00

Bolsa de Madrid

Madrid 6, 18'28.

4 por 100 interior.	70'80
4 por 100 idem fin mes. . .	70'90
4 por 100 exterior.	77'40
4 por 100 amortizable . . .	79'45
Aduanas.	103'10
Cubas (Emisión de 1886). . .	85'40
Cubas (Emisión de 1890). . .	70'50
Filipinas.	00'00
Banco de España.	500'00
Tabacalera.	381'50
Nuevo empréstito.	92'40
Cambios de París.	36'60
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	72'80

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Bilbao v. Florencio Rodríguez, de 658 ts., c. García, con varios efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., patrón García, con cargamento de sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Marsella v. Cabo San Vicente, de 1.107 ts., c. Garrastazu, con efectos, consignado á D. M. Peres.

De Génova v. Grao, de 1.010 ts., capitán Sentí, con varios efectos, consignado á D. A. Mas.

De Barcelona v. Duro, de 482 ts., capitán Valdés, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Port-Vendres gol. francesa La Paix, de 79 ts., c. Parés, con varios efectos, consignado á D. Antonio Mariné.

Despachadas

Para Barcelona v. Florencio Rodríguez, con tránsito.

Para Boria berg. gol. italiano Raffaelo, en lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cabo San Vicente, con carga general.

Para Málaga v. Grao, con carga general.

Para Bilbao y esc. v. Duro, con varios efectos.

Telégrafo y teléfono

(*De nuestro servicio exclusivo*)

Del Transvaal

París 7, 9.

Según noticias de Durbán, entre ingleses y boers ha habido varios encuentros al Oeste de Unión-Dale. El comando de Kritzinger ha rechazado á los ingleses, emprendiendo después una marcha de avance hacia Humansdorp.

El puerto Isabel está amenazado por los boers.

—Dicen de Londres que en virtud de la cooperación que Portugal ha pedido á Inglaterra para que el territorio de Lorenzo Marqués no caiga en poder de los boers, la Gran Bretaña ha dado orden á su escuadra del Africa del Sur, para que vaya á Delagoa-Bay y desembarque destacamentos de tropas de Marina que deben dirigirse á Komatipoort.

Como este acto de Inglaterra equivale á anexionarse todo el Este sudafricano, dícese que esto se hace con el consentimiento del Emperador de Alemania y del Rey de Portugal, y que éste recibirá en cambio una indemnización en metálico.

Este asunto es muy comentado en los círculos políticos, aunque ya estaba previsto desde los comienzos de la guerra en el Africa del Sur.

Vista en el Supremo

Madrid 7, 11'20.

Hoy se vé ante el Tribunal Supremo la causa de la señora Ubao, cuya hija ingresó en un convento.

La vista de dicha causa ha producido espectación entre el público.

Algo ha dicho respecto de ello *El Imparcial* en su número de hoy.

Afirma *El Imparcial* que la familia y sobre todo la madre de la Srta. Ubao, es profundamente católica, de tal modo que si su hija siente verdadera vocación por la vida religiosa, será ella misma quien la lleve al convento en que quiera permanecer.

Son muchos los que desean oir al señor Salmerón, que desempeñará funciones de letrado en defensa de los intentos de la familia de la religiosa.

Trasmitiremos detalles de la vista.

Varias noticias

Madrid 7, 12'18.

Telegramas recibidos traen las siguientes noticias:

De Santander ha telegrafiado aquel gobernador civil, que considera necesario que en aquellas aguas permanezca un cañonero allí fondeado.

—De Zaragoza dicen que en Tarazona el vecindario está alarmado por que ha aparecido en aquel término una partida de bandoleros que, según se cree, está formada por expresidiarios de Ceuta.

Disposiciones de Guerra

Madrid 7, 15.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Desestimando una instancia al teniente de caballería D. Eduardo Laureu, sobre abono de tiempo.

Concediendo al capitán de infantería D. José Morales, dos pagas que reclama.

Consejo de ministros

Madrid 7, 15'15.

Se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El general Azcárraga ha hecho un breve resúmen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior desde el último Consejo en palacio.

Tratando de los asuntos exteriores dió cuenta del desarrollo de la guerra del Transvaal y de los asuntos de China y de la influencia que ejercen estos problemas en la vida internacional.

Dió también cuenta de las noticias que ha recibido de Londres con referencia al entierro de la reina Victoria y á las conferencias que ha celebrado el nuevo monarca británico y el emperador de Alemania.

Trató luego de los asuntos interiores, y, refiriéndose á las huelgas, expresó la esperanza que abriga el Gobierno de que pronto se conseguirá llegar á una fórmula de concordia.

Habló, por último, del desarrollo del sumario que se viene instruyendo en el Ferrol para esclarecer las causas del regreso á aquel puerto del crucero «Carlos V», y dijo que el Gobierno está decidido á exigir estrechamente las responsabilidades que en este asunto puedan resultar.

Algo se ha hablado también relativo á la boda de la princesa de Asturias.

Firma de la Reina

Madrid 7, 15'30.

Terminado el Consejo de ministros, se han puesto á la firma de S. M. las siguientes disposiciones:

Concediendo á D. Carlos de Borbón el Toisón de Oro y la gran cruz de Isabel la Católica y asciéndole á comandante de Estado Mayor.

Concediendo el indulto á los sublevados de Catadau y á los condenados por los sucesos de Jerez.

En el Supremo.—Litigio Ubao

Madrid 7, 16.

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto contra el fallo dictado por la Audiencia en la cuestión suscitada por la madre de la señorita Ubao, con motivo de haberse encerrado ésta en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús.

Desde mucho antes de empezar la vista, había en el Palacio de Justicia un gentío inmenso. Los porteros decían no haber visto allí tanta concurrencia, desde las célebres sesiones en que se ventiló el suceso de la calle de Fuencarral.

Algunos que fueron á tomar sitio á primera hora, lo cedieron luego á cuatro y á cinco pesetas.

Manifestación

Madrid 7, 16'30.

Terminada en el Tribunal Supremo la vista del recurso referente al asunto Ubao, un grupo de 400 á 500 individuos siguieron un rato al Sr. Salmerón, vitoreándole á él y á la libertad. Luego se dirigieron á la casa de dicho señor, repitiendo los vivas.

Otro grupo ha pasado por la calle de Alcalá, dirigiéndose al teatro Español y dando vivas á Galdós y á la libertad y mueras á la reacción.

La policía ha permanecido en actitud espectante.

De Gijón

Madrid 7, 16'40.

Telegrafian de Gijón que los huelguistas han recibido de diversos puntos de España 14 mil pesetas.

—El dueño de una fábrica de chocolates de aquella villa ha roto el convenio con la Junta patronal y ha reanudado el trabajo, abonando á sus obreros los jornales que han perdido por la huelga.

Juramento de D. Carlos

Madrid 7, 15'42.

Después de refrendar S. M. el decreto de nacionalización de D. Carlos de Caserta, se ha procedido al solemne acto de tomar á éste el juramento.

La ceremonia se efectuó en el salón llamado de Porcelana.

Heridos y contusos

Madrid 7, 16'45.

Telegrafian de Granada que cerca de Guadix, durante unas ferias, los vecinos de Marechal sostuvieron con los de Graena una verdadera batalla, en la que resultaron 100, entre heridos y contusos, dos de ellos graves.

Más de la manifestación

Madrid 7, 17.

Los grupos que iniciaron la manifestación á D. Nicolás Salmerón han ido engrosando poco á poco, llegando á convertirse en verdadera avalancha.

Los vivas á dicho jurisconsulto iban mezclados con otros al Sr. Galdós, y todos ellos con otros gritos, pero en sentido opuesto, á la reacción y á determinadas Ordenes religiosas.

Ha ocurrido la natural alarma entre el público que se encontraba casualmente con la manifestación, huyendo apresuradamente parte de aquel y asociándose la otra parte á los manifestantes, con lo que los grupos se fueron haciendo nutridísimos.

Los agentes de policía se limitaban, obedeciendo sin duda órdenes superiores, á aconsejar á los manifestantes moderasen sus impetus y se fraccionasen lo más posible.

Excusado es decir que pocas veces eran obedecidos los consejos policíacos.

Muchos grupos se dirigieron después á la plaza de Santa Ana, con objeto de continuar sus manifestaciones ante el teatro Español, donde se celebra la primera representación vespertina del drama «Electra», á la cual asiste numeroso público.

Créese que cuando la gente salga del teatro, tomará la manifestación nuevos vuelos.

El teatro Español, rodeado de agentes de seguridad.

Extrañeza

Madrid, 7, 17'40.

En los círculos políticos ha causado general extrañeza la noticia, comunicada por la Agencia Mencheta, del extremado rigor con que guarda el incógnito el conde de Caserta.

A este propósito se hacen muchos y sabrosos comentarios.

El discurso de Salmerón

Madrid 7, 17'30.

Entre el público se habla mucho, por el momento, del discurso del Sr. Salmerón y de los sucesos ocurridos como consecuencia de la oración de aquel jurisconsulto.

Esos sucesos darán gran motivo de discusión en los círculos políticos.

Por el pronto, á elementos conservadores hemos oido manifestaciones que no son favorables al Sr. Salmerón.

Bolsín

Madrid 7, 18.

En el corro se cotiza:
Interior, 71'10.
Próximos, 00'00.
Francos, 36'60.
Libras, 34'40.
Empréstito nuevo, 92'45.

Grandes cruces

Madrid 7, 18'5.

Después del Consejo de ministros celebrado hoy, se han firmado los Decretos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á los rectores de las Universidades de Barcelona, Valencia, Oviedo y Valladolid.

De la boda

Madrid 7, 18'10.

S. M. la Reina ha recibido hoy á los embajadores de Francia Bélgica y Portugal, quienes le han presentado las credenciales que les acreditan como enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en representación de sus soberanos, para que asistan á la boda de la princesa.

Don Jaime de Borbón

Madrid 7, 18'15

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro ministro en Tokio comunicando que D. Jaime de Borbón se ha embarcado en el vapor *Lao* con rumbo á Marsella.

Gritos y pedradas

Madrid 7, 18'20.

Un grupo numeroso recorrió varias calles y se estacionó frente al Colegio que los Luises tienen en la calle de Zorrilla esquina á la de Cedaceros, dando gritos y vivas á la libertad.

Los guardias de seguridad impidieron que se acercase al edificio.

Entre los vivas iban muchos á Galdós y Salmerón y mueras á los jesuitas.

Entre los grupos se veían jóvenes de buen porte, no faltando quien creyó ver entre ellos al hijo del Sr. Salmerón.

Desde allí se marcharon á la calle de Hortaleza, donde tiene su despacho editorial el Sr. Pérez Galdós, pero la policía les cortó el paso.

Otro grupo estuvo frente á la casa del Sr. Salmerón vitoreándole.

Dicho hombre público les recomendó prudencia y que se retirarán á sus casas, pues las cosas, según dijo, vendrán por sus pasos contados.

En la calle del Carmen, al pasar uno de los grupos, tropezó con dos sacerdotes arreciando entonces los vivas y mueras.

Los clérigos tuvieron que alejarse á toda prisa.

En la calle de la Flor Baja, donde tienen un convento los jesuitas, se formó un numeroso grupo, que después de varios vivas y mueras, arrojó algunas piedras al edificio, resultando rotos varios cristales.

La policía cargó sobre los manifestantes, que se disolvieron apresuradamente por las calles vecinas.

Bolsín

Barcelona 7, 22.

Interior, 71'17.
Nortes, 52'00.
Francias, 76'65.
Orenses, 21'70.
Francos, 36'80.
Libras 34'46.

Imp. de Pamies.

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ENERO

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegada
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m.	10 20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. *Sans*	1'14
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 n
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 n
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11 40 n
5'15 t.	9'27 *Sans*	11'15 m.	4'39 t
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m. *Sans*	7'29 t
		12'31 t.	4'39 t
		1'55 t.	4'39 t
		4'24 t.	9'26 n
		5'24 t.	9'26 n
		7'02 t.	9'26 n
		8'03 n.	10'36 n
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LÉRIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

De 9 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES

De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.